

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,180

SUSCRIPCIÓN: (En la Isla al mes ptas. . . 1-50  
Resto de España » . . . 1-75  
Extranjero » . . . 2-50

Mahón martes 16 de Mayo de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25 - Teléfono, 123

## Un discurso de Melquiades Alvarez

En la prensa de Madrid encontramos reproducido el vibrante discurso que Melquiades Alvarez pronunció antes de disolverse la manifestación que se llevó a cabo en la corte el domingo día 8 de corriente.

De *El Liberal* recordamos lo que se refiere a dicho discurso y que creemos es digno de que lo conozcan nuestros lectores.

Dice el popular diario madrileño: «Su presencia fué acogida con vivas estruendosos al gran orador y tribuno y con una tempestad de aplausos».

La figura de Melquiades Alvarez, bañada en plena luz solar, mirando tranquila y sosegada a la muchedumbre que le aplaudía y acclamaba, despertó simpatía tan honda, que los aplausos y aclamaciones de la multitud se reprodujeron y duraron largo rato.

Cuando el gentío enmudeció, Melquiades Alvarez, adelantándose al borde de la tribuna, con alta y vibrante voz dijo: Correligionarios de Madrid: El Comité Ejecutivo de la alianza republicano-socialista da las gracias por mi conducta a todos los concurrentes a la manifestación.

Conviene estos actos, y más que conviene, son necesarios, porque recuerdan sus deberes a los gobernantes, muchas veces falaces.

Reflejan el alma nacional; son la mejor prueba de la fuerza de esta organización política de la alianza republicano-socialista, en la que ha puesto España todas sus esperanzas.

Son estos actos la demostración palmaria de que el país quiere vivir la vida de la democracia, sin respeto a otra soberanía más que a la legítima: la del pueblo. (Grandes aplausos.)

Y es inútil que finjan desconocerlo los monárquicos. Ante la majestad de la soberanía popular, más grande que cuantas conoció la Historia, tienen que rendirse todos los Poderes, desde el rey hasta el ejército, que es la salvaguardia de la independencia nacional.

Que por agosto que parezca, nadie pretenda sobreponer su interés y su voluntad al interés y la voluntad de la nación.

Quien tal haga será faccioso, y perdida toda su autoridad justificará cualquier linaje de rebeldía. (Gran ovación y vivas a Melquiades Alvarez.)

Si el rey lo hiciera, el rey se convertiría en usurpador, legitimando la insurrección del pueblo.

Atribuid semejante propósito al ejército, y aun siendo el más glorioso ejército de la tierra, pronto se atraería el odio de sus conciudadanos.

Y es que en la moderna vida pública lo primero que es necesario para merecer el respeto de los conciu-

dadanos es rendir acatamiento a la voluntad popular.

Pues bien: lo que el pueblo quiere lo pregonan estas manifestaciones que hoy se celebran en toda España.

En el alma, un poco romántica, del país, juega de oligarquías parasitarias, alienta el más puro espíritu de justicia, garantía de la libertad, base segura del progreso humano.

Por haber sacrificado el interés supremo de la justicia a los menguados odios y aspiraciones de la llamada Defensa social católica, abomina el pueblo con odio inextinguible a política ultramontana de Maura, personificación de todas las torpezas de la incapacidad y de todas las barbaries de la represión sangrienta de Barcelona. (Aplausos repetidos.)

Y como Maura, lejos de arrepentirse, ha declarado ante el Parlamento, interrumpiendo a uno de nuestros oradores, que seguiría la misma conducta, el sentimiento de libertad y justicia del pueblo nos obliga a impedir por todos los medios la vuelta al Poder de los conservadores. (Grandes aplausos y vivas a los verdugos y tiranos.)

Tenemos que hacerlo así, porque los pueblos que son insensibles a los requerimientos de la justicia merecen ser conquistados.

Hay que dar satisfacción a este sublimado sentimiento. Hay que demostrar de una manera afirmativa que en lo sucesivo no podrá gobernante

ninguno ofender con bárbaras represiones el alma nacional.

Y aún no basta esto; no basta que hagamos toda clase de esfuerzos para impedir la vuelta al Poder del señor Maura. Hay que dar satisfacción a la conciencia pública reclamando con apremio la revisión de las sentencias que dieron ocasión a los fusilamientos de Barcelona.

Que no se diga que la revisión resultaría estéril y perturbadora, que no devolvería la vida a los fusilados. Así no discurren los pueblos cultos y generosos, sino los pueblos egoístas y cobardes, que no sienten los grandes idealismos del espíritu humano.

Validar la honra vale más que la vida misma; es rehabilitar la vida moral. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

Y como muchas veces los errores de la justicia son obra de las leyes, debemos exigir del Gobierno y del Parlamento la reforma del Código de Justicia militar y la derogación de la Ley de Jurisdicciones, oprobio de España ante el mundo culto, que en vez de servir de escudo de la patria es el escudo de tiranías y concupiscencias.

Ya veis como el pueblo ha respondido a nuestro requerimiento.

Pero queremos más: queremos que llegue a oídos de los gobernantes que el pueblo siente anhelos de paz. Nada de guerras de conquista; nada de política aventurera y belicosa, que

acabaría de arruinar al Tesoro público, y que pudiera engendrar luchas sangrientas en España.

No nos obligan a ello los Tratados internacionales, no.

Haremos honor a nuestra firma mientras se hallen en vigor; pero sin que sirvan de excusa ni pretexto para expansiones que ni convienen ni nos encuentran capacitados. (Aplausos y vivas a la paz.)

Por locuras de los reyes perdimos nuestro gran imperio colonial.

La misma última guerra del Rif nos costó más de 5.000 hombres, la flor de la oficialidad y un déficit de más de cien millones de pesetas, de las cuales sólo recabamos del sultán, y aun eso nominalmente, el compromiso de devolvernos sesenta millones.

Que no se engañe al país. A la guerra no se puede ir, no debemos ir, no queremos ir. Y la guerra no la sostienen los plutócratas, sino el pueblo, por obra de la inicua, abominable y odiosa redención a metálico. Gran ovación. (Mueran los privilegiados!)

Por último, quiere además el país el abaratamiento de la vida y para ello exigimos con imperio definitivo a inmediata abolición del impuesto de Consumos.

El Gobierno ha prometido eso y mucho más. El Gobierno promete mucho; pero estoy seguro de que no cumplirá nada.

Y creo eso, porque, aunque tal fuese su propósito, los conservado-

84

CAMPAÑA REVISIONISTA

### La actuación Ugarte

Señores diputados, entro en otro aspecto del proceso. Ya veis que, como no cumple a mi competencia, yo soy un hombre sinceramente modesto, acaso más de lo que convenga a mi posición social y política, y teniendo en cuenta que oradores tan autorizados y tan ilustres como los que me han precedido en el uso de la palabra han disecado ya materialmente el proceso en lo que se refiere a las actuaciones, yo quiero ocuparme de otros aspectos que seguramente ellos no se ocuparon y es porque es una labor tan complicada, tan difícil de reunir, de concertarlos con un poco de arte para no aburrir a la Cámara, que prefirieron dejárnosla a nosotros, los que habíamos de venir después a ser segundones modestos, pero completadores de la obra a realizar.

Yo quiero ocuparme de la actuación del señor Ugarte acerca del proceso. Está ausente de la Cámara, y yo debo a los ausentes—hasta la indicación me molesta—los respetos a que me obliga la cortesía, cuando no me obligara también el reglamento, por tratarse de un señor senador. Pero esto no ha de ser obstáculo para que yo diga que el señor Ugarte se significa en la política principalmente por su actuación en la extrema derecha, por su afinidad con las Comunidades religiosas, con las Asociaciones católicas, a las cuales ha servido y representado en las condiciones en que aquí explicó en una sesión que yo recuerdo, un orador, por cierto carlista, cuando hablando de su catolicismo, le decía que había sido un catolicismo a sueldo.»

### Ugarte no quería ir a Barcelona

El señor Ugarte tiene, sin embargo, un culto a la amistad que le hace para mí digno de todas las consideraciones y de todos los respetos, y es el culto a la amistad de su protector, de su amigo, de su verdadero jefe político el digno general Azcárraga. Yo tengo noticias de que el señor Ugarte, jefe supremo del Ministerio público, y, aunque procedente del Cuerpo jurídico-militar, celoso de las funciones que desempeñaba, no iba de

buen grado a Barcelona. Fué, sin embargo, a Barcelona; el señor La Cierva sabe por qué fué a Barcelona el señor Ugarte; yo también lo sé, pero no lo diré, y aunque su señoría me lo pidiera tampoco lo diría, porque su señoría y yo habríamos de coincidir en que bien merece el silencio aquel culto a la amistad que el señor Ugarte sabe rendir cerca de la persona del digno general Azcárraga. (Rumores.—El señor La Cierva: Por mi parte, puede su señoría decirlo.) Ya manifesté que, aunque su señoría me invitara, yo no había de decirlo; me basta esta indicación, que la comprendemos su señoría y yo, y es posible que algunos otros. (Continúan los rumores.—El señor La Cierva: Explíquelo su señoría. Tiene mi autorización, si la necesita.) Yo no puedo hacerlo sin ofender las canas venerables de una persona a quien profeso respeto. (El señor Peris Mencheta pronuncia palabras que no se oyen.) Yo no rijo mi conducta por el criterio de mi querido amigo el señor Mencheta, sino por el mío personal. A mí me basta con afirmar que el señor Ugarte, que no fué de buena voluntad a Barcelona, pero que ha dado tantas pruebas de ser un espíritu dúctil que se acomoda y se adapta al medio con facilidad, en cuanto llegó a Barcelona se identificó con el ambiente que le rodeara, y el ambiente que le rodeara, conociendo vosotros la significación a que me acabo de referir, bien podéis suponer, señores diputados, cual fué.

### Declaró Ugarte que tenía ordenes del Gobierno.

En Barcelona cumplió ordenes e instrucciones del Gobierno; lo declaró él mismo, no solamente ante los periodistas, sino también en el exhorto que consta en los autos; y el señor presidente del Consejo de ministros de entonces, el señor Maura; en la sesión me parece que del día 10 de Octubre, decía «que el señor Ugarte, fiscal del Supremo, había ido a Barcelona a asegurar que no se perdería ninguna denuncia posible para hacer más efectiva la aplicación de la san-

CAMPAÑA REVISIONISTA

81

esta calificación. «Rebelión»; y después, debajo de ese renglón, evidentemente añadido por mutación de un criterio, subrayada la palabra, porque le falta la línea que impresa está en la cubierta, dice: «militar». Lo cual viene a probar, por una demostración gráfica, que hubo un momento en que el criterio jurídico fué el de rebelión, supongo que el de rebelión común, porque no hay más que dos, y hubo otro momento que coincide con la presencia del señor Ugarte en Barcelona, en que se añade la palabra *militar*: «rebelión militar».

### Rápida mutación en la prueba

Pero decía yo que hasta el día 23 de Septiembre en los autos no encontraremos absolutamente nada que motive otra calificación que aquella que había aplicado el juez civil de Mataró y el juez militar, en el que concurre la circunstancia de ser letrado y conocer, por consiguiente, las leyes, señor Livina.

Pero desde el día 23 hasta el día 27 hay una rápida mutación; en cuatro días, como por intervención de la *Providencia*, aparece la prueba plena de la culpabilidad de Ferrer, y el día 27, en que el señor Conldeforns en rueda de presos reconoce por fin a Ferrer Guardia y en que se cita al señor Fábregas, testigo que no comparece en aquel mismo día, el Gobierno acuerda que se abran las Cortes el día 15 de Octubre. Diecisiete días después de ese 27 de Septiembre, Ferrer era fusilado.

Yo he formado también mi composición de lugar respecto a lo que ha ocurrido en este proceso. Al juez don Valerio Raso Negrini, digno comandante de Infantería, se le ha dado hecho, no sé por qué, después procuraremos averiguarlo o deducirlo, se le ha impuesto este prejuicio: el autor de este movimiento, respecto al cual se ha mandado inquirir, averiguar, quiénes han sido sus instigadores, directores u organizadores, es Ferrer. Y el señor Raso Negrini, como si en su horizonte intelectual no hubiera más que un estrecho camino de luz, obsesionado por esa idea fija, se

lanza en el proceso tras de esa pista; todo lo que no sea la procuración y el perjuicio de que Ferrer es el autor, no merece para él los honores de seguirle la pista. Sobre este pie forzado realiza todas sus actuaciones; se encuentra con documentos desglosados de la pieza principal, los estudia, los ratifica; estudia la primera indagatoria de Ferrer, realizada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia militar, es decir, sin preguntas capciosas, sin insidias, sin celadas; verifica las citas y oye a todos los testigos, que vienen a coincidir con lo que había dicho Ferrer Guardia en su declaración.

Entonces, impresionado, supongo yo, estoy haciendo una hipótesis, por las declaraciones que dejó caer desde lo alto de la jefatura suprema del Ministerio público el señor Ugarte, y pensando lo que en su caso hubiera pensado cualquiera en un régimen normal de vida, es decir, que el jefe supremo del Ministerio fiscal no puede acusar sin pruebas, siquiera por el respeto debido a la jurisdicción ajena, él no tuviese que revelar esas pruebas sino en juicio ó en el sumario, creyendo que lo que decía el señor Ugarte era artículo de fe que se fundaba en pruebas que él en la hora oportuna aduciría, libra un exhorto llamando a declarar al señor Ugarte, el cual, por cierto, como si tuviese algún interés (no lo supongo yo así) en que persistiese la duda y en que se impresionasen el juez y la opinión pública en aquellas declaraciones que había hecho aquí, al regresar de Barcelona y al salir de Palacio ante los periodistas, calla hasta última hora y no contesta al exhorto desde Fuenterrabía, sino bien avanzado el proceso, y no se incorpora la declaración del señor Ugarte al proceso de pieza separada sino también muy a última hora.

### El edicto llamando a declarar

A la vez, Raso, cumpliendo sus deberes de juez, publica un edicto, pero no así como se quiera: lo hace publicar en «El Noticiero Universal», de Barcelona; escogiéndolo como un periódico impar-

# Las Novedades de Ernesto Matas

Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad, trajes para niños confeccionados.

### La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Interesante para las SEÑORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades.

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.

res, primero en el Congreso, y después en el Senado, en esa Cámara donde anida todo privilegio lo impedían.

No soné con quimeras dentro del actual régimen. Aun cuando los gobernantes estuviesen en inspirados, esos elementos á que, antes, a udia plutócratas, reaccionarios de toda laya y conservadores, dificultarían cualquier avance progresivo.

Tenemos que esperar lo todo de nuestro propio esfuerzo, llegando para ello, si fuese preciso, al sacrificio: que en ocasiones la sangre es la única redención posible para los grandes ideales. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

A ello vamos, contando con vuestra disciplina, con vuestro entusiasmo por el cumplimiento de los deberes de la ciudadanía.

El rey de Francia, en la famosa batalla de Ivry, decía á sus soldados: «Seguid con la vista el plumero rojo de mi casco, porque le encontraréis siempre en el campo del honor.»

Yo os digo en este acto so' emne lo mismo:

—S'gu á los insignes y honrados que dirigen la Conjunción socialista republicana, porque los encontraréis siempre en el campo del honor, resue tos á conducirnos al triunfo de la República, única salvación de la patria.

Una ovación unánime y profunda estalló al finalizar la arenga del insigne tribuno.

Por primera vez, en estas grandes manifestaciones, la voz y la actitud del orador, dominándolo todo, llegaron al alma de la muchedumbre, dejando en ella profunda huella.

La voz de Melquiades Alvarez alcanzó á los más apartados ámbitos de la gran plaza, y sus ademanes, llenos de pasión y de fuego, sirviendo de marco á los más altos y generosos pensamientos y á las más bellas palabras, acabaron por electrizar al genio, que prorrumpió en aplausos y vivas tan caurosos y entusiásticos cual pocas veces hemos oído.

# ESPECTACULOS

Ayer se despidieron del público los ventrílocuos señores Fery y Devano que con tanto acierto han venido trabajando en el Principal y Consey respectivamente. Sus trabajos gustaron como siempre, tuvieron el éxito de costumbre y arrancaron muchos aplausos.

En el Consey tuvo lugar además la interesante rifa de una libra esterlina.

Según nos participa la Empresa de Principal, ha contratado el notable número coreográfico «Moreno» que ejecutará arroyentes y preciosos baillab'es.

## EL ASUNTO DEL DIA

### La situación económica

La alarma que se había producido estos últimos días entre los tenedores de papel del Banco de Mahón se extendió ayer entre los que tenían papel de los otros bancos, que acudieron en gran número á hacerlo efectivo, amenazando crearse con ello una situación gravísima que habría podido ser de fatales consecuencias para la vida económica de esta isla.

En vista de ello, se reunió la Cámara de Comercio junto con los gerentes de los bancos para buscar una solución al conflicto.

Al mismo tiempo y con idéntico objeto se celebró una numerosa reunión de comerciantes en el Casino del Consey. Estos últimos se pusieron de acuerdo bien pronto, nombrándose una comisión que asistiera á la reunión de la Cámara de Comercio y facilitara las gestiones de ésta.

En esta última reunión, reinó también el mayor acuerdo y todos se mos-

traron propicios á colaborar eficazmente para resolver la difícil situación que se había creado.

Una vez puestos de acuerdo se convocó, por medio de p'egón, á todo el pueblo mahonés á una reunión en el Teatro Principal.

Todos estos trabajos se efectuaron desde las siete de la tarde hasta las diez y media de la noche, hora señalada para la reunión del Teatro Principal, viéndose este atestado de concurrencia entre la que estaban representadas todas las clases sociales de la ciudad. En los palcos vimos también algunas señoras.

Ocupó la presidencia el Delegado del Gobierno señor Roca de Togores, sentándose á su lado el Alcalde de esta ciudad señor Pons Vidal, el primer teniente de Alcalde señor Pons Sitges, el Vice-Presidente de la Cámara de Comercio excelentísimo señor don Jorge T. Ladiço, representantes de los bancos y varios comerciantes.

Usó primero de la palabra el señor Ladiço, dando cuenta de las conclusiones aprobadas y hablaron también los señores Pons Sitges, y Canut, haciendo el resumen el señor Roca de Togores, esforzándose todos en recomendar la mayor calma y discreción para solucionar el conflicto.

El público en masa mostró su complacencia y conformidad con lo manifestado.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

«Teniendo ya los señores que forman la Junta del Banco de Mahón garantizado particularmente el papel de cinco y diez pesetas que tiene dicha entidad en circulación, los señores de las juntas de las demás sociedades de crédito garantizan también en particularmente todo el papel que tienen en circulación en iguales condiciones que están garantizados los cheques del Banco de Mahón.

«El comercio de esta ciudad admitirá el papel de todas las sociedades, habiendo ya más de un centenar de los comerciantes de más importancia que se han ofrecido tomarlo.

«Todas las sociedades de crédito admitirán también el papel de cinco y diez

pesetas del Banco de Mahón y el de las demás sociedades de esta ciudad.»

La autoridad local ha anunciado estos acuerdos á todas las poblaciones de esta isla.

La reunión se disolvió ordenadamente habiendo producido entre todos el mejor efecto las conclusiones acordadas.

Todos los señores que intervinieron en el asunto, autoridades, representantes de los bancos y comerciantes, se mostraron unánimes en facilitar la solución y merecen alabanzas por su patriotismo.

Ahora que la situación ha mejorado notablemente, creemos que es cuestión de que continúen las gestiones y reine la misma unanimidad para acabar de normalizar la vida económica de esta isla, haciendo que resulte el menor número posible de personas perjudicadas.

Para esta noche á las nueve y media una comisión de accionistas del Banco de Mahón convoca á los señores acreedores de dicho Banco y á las demás personas á quienes afecte moral y materialmente la situación de éste con el fin de someter á la aprobación las bases sobre las cuales se trata de organizar é imprimir nuevo impulso á la marcha de la referida entidad bancaria.

En otro lugar de este número reproducimos la convocatoria que se insertó en nuestro número de ayer.

Es de esperar que la reunión se verá concurrida y que se hará un gran esfuerzo para que se conviertan en realidad los nobles deseos de los iniciadores.

### Aceites puros de oliva

de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura Recididos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Rindavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y media.

Superfino á 8 pesetas y media.

Extra virgen á 9 pesetas y media.

cial, naturalmente, lo hace publicar en «El Diario de Avisos», de Barcelona, y además en los cuatro «Boletines Oficiales» de las cuatro provincias catalanas; y pasan los días, y, en efecto, no se presenta nadie á declarar espontáneamente en el proceso. Pareciéndole, porque de otra manera no se puede explicar, que la prueba documental aportada al proceso, aun siendo tan abundante que se formaba de una porción de voluminosos legajos, y tan substancial como que sacaba á relucir la vida privada de una porción de personas que no tenían nada que ver con Ferrer ni con los sucesos, pareciéndole, sin duda, porque esto es lógica pura; al señor juez de instrucción, comandante Raso, que ahí no había el menor fundamento en que apoyar una acusación contra Ferrer que le presentara como jefe de rebelión, se dedica pertinazmente, obstinadamente, á buscar esa prueba, y decreta un registro, y luego otro registro en Mas Germinal y en la casa del alcalde de Premiá de Mar. No se había obtenido nada en la Casa editorial de Ferrer; no sé si algún otro registro aparece en el proceso, aunque creo que no; y recogí algunas menudencias; pero tampoco nada en que fundar una acusación. De ninguno de aquellos papeles, como si tuviese algún interés en ser cómplices de la criminalidad de Ferrer, de ninguno surgía ni la menor prueba de culpabilidad para aquel desgraciado. Entonces el juez continúa cumpliendo con su deber, y por dos veces—y luego dié en qué circunstancias—se constituye en las poblaciones del litoral, va á Premiá de Mar, á Mataró, á Masnou, á Mongat, interroga á gran número de vecinos, y no encuentra prueba de ninguna clase. En Mongat personalmente vigila y dirige la diligencia de registro.

### Los anónimos en el proceso

Se recibe en aquella sazón una denuncia anónima (su señoría señor Cierva, me parece que en algún caso ha dicho que en la pieza separada de este proceso no había ningún anónimo y, sin duda,

su señoría está equivocado, porque yo le podría citar lo menos tres) y como si, en lugar de anónimo, fuera un acta notarial, se lanza detrás de aquella pista, llama á declarar á todos los nombrados, y tampoco encuentra nada. Entonces hace ampliar su declaración á Emiliano Iglesias, á Zurdo Olivares, á Ardid, á Bonet, y no encuentra nada. Nueva indagatoria de Ferrer, sobre la cual no voy á poder llamar la atención por falta de tiempo, pero en la que evidentemente se infringe el espíritu y aun la letra del Código de Justicia militar.

### Duelo terrible entre el juez y el reo

Fué una lucha terrible, un duelo á muerte entre el juez y el reo, entre el que acusa y el que se defiende; fueron preguntas no dirigidas á buscar la verdad, sino preguntas dirigidas á abatir la voluntad enérgica de aquel ser que estaba tan próximo á la muerte, para arrancarle declaraciones que, estuvieran ó no estuvieran en el fondo de su espíritu, no había derecho á tratar de arrancárselas de aquella manera violenta.

¿Qué le quedaba ya por hacer al señor Raso Negrini? Absolutamente nada. A todo esto era el 23 de Septiembre y faltaban pocos días para tomar una resolución en cuanto á la apertura de Cortes, insistentemente solicitada por la opinión pública, y respecto de la cual llegaron á tomar un acuerdo todas las minorías parlamentarias reunidas, si no estoy equivocado. Y ya lo habéis visto, señores diputados. El juez ha buscado ansioso, si bien que vacilante, por todas partes, no encuentra la pieza, pero está seguro de que la pieza está en su campo de tiro. Tiene la idea fija, la obsesión que se le ha sugerido. Se le ha dicho: «El autor de eso es Ferrer.» No se le ha dicho: «Busca al autor», sino: «El autor de eso es Ferrer: ahí lo tienes en la cárcel; busca.» Y el juez ha buscado, y no ha encontrado. Y ¿qué ha hecho el juez? Examinémoslo bien, porque importa mucho conocer á qué han obedecido las distintas actuaciones del Juzgado. El artículo 247 del Código penal dice: «Cuando la

rebelión no hubiera llegado á organizarse con jefes conocidos, se reputarán portales los que de hecho dirigieren á los demás ó llevaren la voz por ellos; ó firmaran los recibos ú otros escritos expedidos á su nombre, ó ejercieren otros actos semejantes en representación de los demás.»

### A caza de cargos

¿Qué ha buscado el juez en las poblaciones del litoral? Pruebas, testimonios de donde deducir que Ferrer dirigía, que Ferrer dirigió á otros ó llevó la voz por otros términos del artículo del Código penal. ¿Qué ha buscado en los insistentes registros en Mas Germinal y en la casa del alcalde de Premiá de Mar? Ha buscado recibos escritos, expedidos por Ferrer, ó escritos expedidos á su nombre. ¿Qué buscaba en los interrogatorios á que sometió incluso á los nombrados en los anónimos? Pruebas de que si no ejerció aquellos actos, ejerció otros semejantes. ¿Qué buscaba, y en virtud de qué inspiraciones, sometiendo á interrogatorio á los cinco eucartados en el proceso, por el incendio de la iglesia de Horta, cuando les pregunta si han recibido dinero para actuar como incendiarios, é inmediatamente les pregunta si conocían á Ferrer sin recibir más que de uno solo la contestación de que le conocía y creía que era un político, pero que él no se metía en la política y que no sabía más? La prueba de que Ferrer había pagado á aquella gente para realizar actos de rebelión.

Y hay que confesar, es preciso confesar, con los autos en la mano, que apesar de esta obsesión del juez, no ha encontrado ni una sola prueba. Ha fracasado en sus investigaciones en las poblaciones del litoral; ha fracasado en sus registros en los domicilios particulares, y ha fracasado en sus interrogatorios deducidos de anónimos, de esos individuos que se confiesan reos del delito de incendio.

### Última fase del proceso

Y así, señores diputados, entramos en la última fase de este proceso. Como an-

tes decía, los jefes de las minorías parlamentarias habían apremiado al del Gobierno directamente ó indirectamente, por la publicación de la noticia de que se habían concertado, para que abriera las Cortes.

La tempestad se iba condensando. Los ministros al fin acuerdan que las Cortes se abran el 15 de Octubre, y correspondiendo con tal estado de excitación, después de este fracaso notorio y evidente del Juzgado en todos los aspectos de su investigación, dirigida como por un vicio preconcebido, á buscar en el reo ó en el procesado aquellas características de jefe de rebelión que define perfectamente el citado artículo del Código penal común, en estas circunstancias se producen en brevísimos días acontecimientos notables en el proceso y en perjuicio del procesado. Inesperadamente—luego demostraré cómo y por qué—aparecen testigos que han visto á Ferrer dirigiendo grupos, excitando á las masas, realizando ó ejerciendo, actos de dirección, de inducción, de organización de impulsión, de autoridado y desde aquel momento el proceso no corre, vuela.

### A toda velocidad para que no intervengan las Cortes

El día 27 se acuerda la apertura de las Cortes para el 15 de Octubre; el día 29 se eleva la causa á plenario; el 30 la devuelve el fiscal; el 1.º se nombra defensor; el 2 y el 3 se notifican los cargos al procesado; el 4 termina el plenario; el 5 pasa la causa al fiscal; el 6 hace el fiscal su acusación y devuelve la causa; el 7 escribe su alegato el defensor; el 8 se acuerda celebrar el Consejo de guerra; el 9 se verifica el Consejo de guerra y se condena á muerte á Ferrer; el 10 dictamina el auditor y aprueba el capitán general la sentencia y se libra testimonio que se envía al Gobierno; el 11 se recibe en Madrid; el 12 se da por enterado el Gobierno y se comunica al capitán general, y Ferrer entra en capilla; el 13 se ejecuta la sentencia; el 15 se abren las Cortes. No parecía sino que todo estuviera subordinado á la apertura de las Cortes!

# A los señores acreedores del BANCO DE MAHÓN

Dependiendo principalmente de la voluntad y aquiescencia de los señores acreedores del «Banco de Mahón», que esta importante entidad mercantil continúe sus operaciones, recientemente interrumpidas a consecuencia de una exagerada y hasta si cabe infundada alarma, sin duda producida por ciertas inconveniencias y otras causas que no son del caso enumerar; y siendo a todas luces imprescindible y conveniente abrir de nuevo al público las puertas de este establecimiento de crédito, hasta ahora tan bien reputado, ya que haciéndolo así se han de salvar cuantiosos intereses y el bienestar de muchísimas familias que hoy lloran la pérdida del fruto de sus desvelos y economías, esta Comisión de accionistas, a la par que deseosa de salvar también sus propios intereses, condolidos de tanta desgracia, que indudablemente ha de repercutir por todos los ámbitos de esta isla, convoca a dichos señores acreedores y demás personas a quienes afecte, así moral como materialmente, tan inusitado é incomprensible acontecimiento, a una reunión que tendrá lugar en el Teatro Principal de esta ciudad el día 16 del corriente mes a las nueve y media de la noche, con el fin de someter a su aprobación las bases sobre las cuales se trata de reorganizar é imprimir nuevo impulso a la marcha próspera de esta floreciente entidad bancaria.

Mahón 14 Mayo de 1911.

## Una comisión de accionistas.

### Crónica local

La reunión que hoy debía celebrarse el Comité de Juventud Republicana ha quedado aplazada para mañana a igual hora.

Esta tarde a la hora de itinerario, si el tiempo lo permite, zarpará con rumbo a Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca» conduciendo la correspondencia, pasaje y carga general.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no pudo anoche celebrarse en primera convocatoria la sesión municipal anunciada. Tendrá lugar mañana miércoles a igual hora sea cualquiera el número de los que asistan.

En virtud de la Real orden de 18 de Julio de 1908 ha quedado incorporado al Colegio de Corredores de Palma en concepto de agregado, el corredor residente en Mahón don Pedro Síntes Cardona.

La Dirección General de Obras Públicas ha señalado para el día 24 del actual la celebración de la subasta para el abastecimiento del faro de la isla del Aire.

El Gobierno civil de la provincia ha publicado una circular encargando a los Alcaldes el envío de los datos estadísticos sobre sanidad exterior.

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo a los Ayuntamientos de la provincia que deberán ingresar en el plazo fijado los ingresos obtenidos por consumos correspondientes al segundo trimestre del presente año, de lo contrario serán los concejales personalmente responsables de los débitos.

Se nos dice y lo recojemos a título de rumor, que en San Luis se ha suicidado, arrojándose a un pozo, un vecino de aquel término municipal.

Sea ó no el hecho cierto, sí lo es que en el referido pueblo son tan frecuentes los suicidios que no dudamos en afirmar que si una estadística concienzudamente hecha relaciona la cifra de la población con la de suicidios, ocurridos durante un periodo de tiempo no muy largo, resultará que San Luis es uno de los pueblos de España donde más abundan los suicidas.

Es también notable en dicho pueblo que la mayoría de los que se matan lo hacen echándose en pozos ó cisternas,

lo cual parece indicar el poder de la sugestión, terrible en este caso.

Estos datos que anotamos son merecedores de fijar la atención de las autoridades, médicos y pensadores.

**De La Almudaina:** Se nos dice que dentro de breves días se celebrará una reunión en el local de la Federación Agrícola, iniciada por esta entidad, a la que han sido invitados todos los socios que sean dueños de reses vacunas destinadas a la producción de leches, para constituir una asociación que explotará directamente el negocio, la que daría al consumidor toda clase de garantías sobre la pureza de dicho artículo sin variar el precio del mismo para lo cual se instalará en espacios y céntrico local cuantos aparatos existan hoy para la desinfección y esterilización de envases.

**EL DOCTOR J. VILATÓ.**—Ex-médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorios y circulatorio. Isabel II n.º 60.

**Cafés tostados-Aroma concentrado**  
Legítimas procedencias. Caracolillos, Puerto Rico Yauco y Moka a 6 pesetas kilogramo.  
Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.  
Se prueba diariamente.

Probarlo es adoptarlo.  
Despacho en «La Colonial» de José Ruidavets, Plaza Carmen esquina Norte

**SE ALQUILAN.**—Tres pisos recién construidos con comodidad y confort, a precios módicos, Calle San Sebastián al lado de la casa «Administración Militar» Informes: Explanada número 6.

## REMITIDO

Señor Director de LA VOZ DE MENORCA  
Muy señor mío: Lo ocurrido el domingo día 7 de los corrientes en el cafetín de la calle de la Plana y que a título de reyería se insertó en las columnas del periódico de su digna dirección, obediendo a que el sujeto apodado «Bou» se negó a pagar el gasto que hizo aquel día más un débito de unas pesetas que hace tiempo tiene pendiente.

Es inexacto que el dueño del cafetín fuese el que pasó a vías de hecho, puesto que el «Bou» fué quien agredió é hirió de improviso de cuya acción hay testigos presenciales.  
Lo que me cumplió comunicar a V. para mi descargo y suplicarle a la vez se digne dar publicidad a lo que va expuesto, como ampliación a la información que acerca de este hecho se publicó.  
Gracias anticipadas y queda altamente agradecido su más atto. affmo. s. s.  
ENRIQUE URIS

Mahón 15—5—1911.

### LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Hubiéndose depositado número suficiente de acciones dentro de los cinco días anteriores al de la Junta General extraordinaria que debía celebrarse mañana, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día 29 de los corrientes con el propio objeto de dar cuenta de la R. O. del Ministro de Fomento de lo del corriente, por la que se autoriza a la «Isla de Marítima» de Palma, para ceder a esta Compañía el nuevo servicio de comunicaciones marítimas de Menorca, que ha de implantarse en 1.º de Enero de 1912 y modificar los estatutos de esta Sociedad en cuanto sea necesario para que estén en armonía con la ley de Comunicaciones Marítimas de 14 Junio de 1909, y con el pliego de condiciones que sirvió para la contratación de los servicios de Baleares, rogándose se sirvan depositar sus acciones con la debida anticipación, en vista del perjuicio que la demora en celebrar dicha junta pudiera irrogar a la Sociedad.

Mahón 16 Mayo de 1911. Por ausencia de la Junta de Gobierno.—E. Secretario, P. Bailester.—E. Vice-Presidente, G. Femenias.

### Cotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Platino	El Kilóg. Ptas.
Oro fino	00'00
Plata fina	102'50
id. 950 m. m.	97'50
id. 935 id.	96'05
id. 940 id.	96'55
id. 900 id.	92'55
id. 800 id.	82'60
id. 750 id.	77'60

Barcelona 14 de Mayo de 1911.  
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-Aré et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

Plata fina	El Kilóg. Ptas.
id. 950 m. m.	102'50
id. 940 id.	97'50
id. 935 id.	96'55
id. 900 id.	92'55
id. 800 id.	82'60

Mahón 14 de Mayo de 1911.  
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

**BANCO DE MAHÓN**  
Bolsa de Barcelona  
Cotización del día 14 de Mayo de 1911.

TELEGRAMA DE LAS 10'30

4% Interior	83'87
5% Amortizable	102'00
Ferrocarril Alicante	97'60
id. Norte	93'65
Cambio Paris cheque	108'00 a 108'20
« Londres	27'32 a 27'38

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN**  
MUTUO DE 43 METROS  
Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Barómetro a 0° en mms.	752.0	753.8
Humedad relativa	60	72
Dirección del viento	SO.	SO
Temperatura máxima 4º ayer	22	22
id. mínima de hoy	16'0	16'0
Lluvia en 24 horas	0	0
Velocidad del viento en idem.	388 k	388 k
Agua evaporada en idem.	9.2 mm	9.2 mm

Mahón 12 de Mayo de 1911.  
MAURICIO HERNANDEZ.

**EL COMANDANTE MILITAR DE** Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.  
Hago saber: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9º del reglamento para la propagación y aprovechamiento de mariscos, desde el 15 de Mayo actual hasta el 1.º de Octubre venidero, queda establecida la veda para la pesca y venta de dichas especies en esta isla.  
Los contraventores sufrirán las penas que señala el citado artículo, alcanzando tanto al pescador como al vendedor.  
Lo que se anuncia para conocimiento general y de los que se dedican a dicha industria en particular.  
Mahón 10 de Mayo de 1911.—José Riera Alemany.

**BANCO DE MAHÓN**  
Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda convocada Junta General extraordinaria en el edificio social para el 31 del actual a las cuatro de la tarde para tratar de lo que se espresa en el tablón de este Banco.  
Mahón 15 Mayo 1911.—José María Mercahal, Secretario V.º B.º.—El Presidente, G. Femenias.

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona.)

Barcelo a 16. 6'15.

### La situación financiera de Mahón

La prensa barcelonesa se ocupa con interés de la difícil situación económica que se ha creado en Mahón a causa de la crisis porque atraviesa el Banco de esa ciudad.

### Nuestro diputado

Interesándose como siempre el señor Llançó por cuanto concierne a Menorca ha recomendado eficazmente al ministro de Hacienda señor Rodríguez los asuntos financieros de Mahón, excitándole a que procure daries pronta y satisfactoria solución.

### Tantas idas y venidas

Está otra vez en Barcelona el capitán General de Cataluña señor Weyler quien regresa de uno de sus innumerables viajes políticos a la capital.

## CONSEJO DE MINISTROS

### Asuntos de guerra

Se ha celebrado un consejo de ministros bajo la presidencia del señor Canalejas.

El acto tuvo lugar en el Ministerio de la Gobernación.

El general Luque, ministro de la Guerra comunicó a sus compañeros que las noticias de Ceuta y Melilla son satisfactorias.

### Prieto sale

No pudimos saber los asuntos llevados al Consejo por el ministro de Estado porque el señor García Prieto salió antes de terminar el acto con objeto de ir a firmar el tratado de comercio con el Japón.

### De Gobernación

El señor Ruiz Valarino manifestó que el Consejo se había ocupado de las huelgas de Madrid autorizando al gobernador para que se pusiera de acuerdo con la autoridad militar dado caso de que el mantenimiento del orden público exigiese el empleo de la fuerza.

### De Hacienda

El Consejo se ocupó del proyecto de supresión de consumos que hoy debe empezar a discutirse en el Congreso.

Los ministros acordaron llevar la discusión con criterio amplio aceptando las enmiendas que mejoran la ley propuesta.

### Expediente

Según costumbre el consejo examinó algunos expedientes de distintos ministerios.

El señor Barroso, ministro de Gracia y Justicia sometió a examen de los consejeros un expediente de cesión a favor del Ayuntamiento de Valencia.

El Ministro de la Guerra presentó otro relativo a la forma de pagar a la policía marroquí y el de Fomento, señor Gasset solicitó fuese aprobado uno que afecta al servicio hidráulico de Lérida.

## LA POLITICA

### Reunión de republicanos

En el Congreso han celebrado una reunión los diputados y concejales republicanos acordando presentar enmiendas al proyecto de supresión de los consumos.

Los reunidos opinaron unánimemente abogar porque la supresión del odioso impuesto sea general en toda España.

El señor Salillas presentó a sus compañeros un luminoso estudio

acerca del asunto y el señor Acárate suscribió todos los acuerdos adoptados por los reunidos, deducidos del estudio de Salillas.

### Declaraciones de Melquiades Alvarez

El valiente periódico republicano *España Libre* publica algunas interesantes declaraciones del ilustre jurisconsulto republicano Melquiades Alvarez.

Opina este diputado que el señor Canalejas está haciendo volatines buscando una postura decorosa para caer definitivamente.

Al declarante, señor Alvarez, le parece bien el proyecto de consumos, pero no así el de asociaciones que don Melquiades cree rematadamente malo y disparatado, inaceptable en absoluto.

En cuanto a la guerra opina que hay que combatir a todo trance y muy enérgicamente porque el empeñarse en ella significaría la ruina de esta desgraciada España.

Cree el elocuente orador que está muy cercana la fecha en que España variará de rumbos emprendiéndolos más acertados. Funda su creencia en que actualmente en nuestra nación todo está en crisis, incluso la monarquía.

### Mitín unitarista

En Santa Cruz de Tenerife se ha celebrado un gran mitin contrario a la división en dos provincias de la de Canarias.

El acto tuvo lugar en la plaza de toros y estuvo concurrentísimo, asistieron los señores Sol y Ortega y Vicens, dándose muchas vivas a España, sin que se alterase el orden.

### Los panaderos de Madrid

El gremio de panaderos madrileños ha facultado a su junta directiva para que en el momento que lo crea oportuno secunde la huelga de los obreros albaniles, cuyo conflicto todavía no se ha solucionado.

## EL CONFLICTO MARROQUÍ

### Contra Francia

Las cabillas de Tazza se han unido contra los franceses temerosas de que ataquen aquella población para asegurar el camino de Argel a Fez.

### Siempre adelante

Comunican desde Ceuta que las tropas españolas han ocupado la posición de Axfa que contribuirá a desarrollar los planes del general Alfau para poner fin al merodeo y a las vejaciones de que eran víctimas cuantos transitaban por aquella región.

### Lluvia y ansiedad

El tiempo lluvioso que reina en Marruecos hace más difíciles las comunicaciones y es causa de que reina gran ansiedad esperándose noticias con paciencia.

### No vienen los de Anghera

Según las últimas referencias llegadas a Ceuta no es cierto que las cabillas de Anghera piensen en atacar a España.

Actualmente se mantienen tranquilas sin realizar preparativos guerreros de ninguna clase.

### Censura oficial

Esta sigue ejerciéndose muy rigurosamente dificultando el saber noticias de Marruecos, trabajo que resulta casi imposible.

## LORENZO PONS MARQUÉS

MÉDICO  
Especialista en las enfermedades de los ojos  
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 4  
San Fernando, 3.

# El matador de moscas **D H I S Y** LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.  
Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.  
Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.  
Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25  
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

## Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermostrar el utis.

De venta en Mahón:  
**Camisería de Juan Lucena Nueva, 34**

Nuevo Mechero Intensivo Económico  
á doble corriente de aire  
**PATENTADO**  
Con el nuevo regulador electa  
Consumo un litro de gas por bujía

Se venden en la hojalatería de LORENZO CONFORTO,  
Portal de Mar, núm. 16.

## HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:  
Jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.  
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle ad Lorenzo núm 94.-DEPÓSITO DE PALOMOS

## POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, núm. 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.

El dueño se reserva solamente el motor.  
Véndese también la casa en que está situado el taller.

Administración de LA VOZ DE MENORCA

## TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANGHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

	Pesetas
Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1 50
De 3 á 6 id.	2 50
P r cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7 50

Hasta doce id. —Dob'e precio que por 4 centímetros.  
Hasta veinte id. —Triple id. id.

Á TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones.	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.  
Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.  
En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.  
Por cada línea más, diez céntimos de aumento.  
Los remitidos y artículos de reclamo paganán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Inicio de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00

En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.  
A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.  
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.  
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 60).  
Membro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.  
Los PIANOS ORTIS Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.  
Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIZ Y CUSSO.—BARCELONA.

## PERSIANAS

Fantasia, cadenilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la Calle Deyá núm. 5.—ESTERERIA

## LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y telégrafo Marconi y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «Córdova».—3 Mayo.	Vapor «P. Umberto».—6 Junio.
Id. «Savoia».—4 id.	Id. «Argentina».—9 id.
Id. «P. Udine».—14 id.	Id. «Virginia».—11 id.
Id. «Regine Elena».—19 id.	Id. «Regina Italia».—14 id.
Id. «P. Mafalda».—26 id.	Id. «Ré Victorio».—23 id.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

## ATENCION

### Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torrès y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.  
No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.  
Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

## Sombrerería de Francisco Vives

### TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.  
Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.  
Visítate este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

## Almacenes Sta. María

DE

### EMILIO DALMAU

Calles Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y caballero.

Que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acrecentar su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando del Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

## Aviso á los que padecen de la vista

### Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.—MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanas con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.  
Se hacen composturas en los objetos de óptica.  
Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y se pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18.—Mahón.—GISBERT